



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

03 0220



2 p. 5870  
24/12/05

SERIE AB



JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO  
ESCRIBANO PUBLICO 2898084  
REGISTRO N° 09

ESCRIBANO : JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : 14 DE MAYO N° 891 ESQ. PIRIBEBUY N.P.B.  
REGISTRO : 9

14 de Mayo N° 891 - P. B. - Telef.: 453484  
PARAGUAY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS FORMULADA POR EL DR.  
2. SEGUNDO FRANCISCO ESPINOLA.- NUMERO: (147) CIENTO CUARENTA Y  
3. SIETE.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del  
4. Paraguay, a los veinte y un días de noviembre del año dos  
5. mil cinco, ante mí, JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO, Escribano  
6. Público, del Registro Notarial No. 09, comparece: el Dr.  
7. SEGUNDO FRANCISCO ESPINOLA, paraguayo, casado, con Cédula de  
8. Identidad Civil No. 364.658, domiciliado en [REDACTED]  
9. [REDACTED] de esta capital, es  
10. mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe y quien  
11. manifiesta que ha cumplido con las leyes de carácter  
12. personal.- Y DICE: que habiéndosele nombrado PRESIDENTE de la  
13. INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, conforme al Decreto No. 6619  
14. de fecha 18 de noviembre de 2005 del Poder Ejecutivo, viene  
15. por este acto a realizar su DECLARACION JURADA DE BIENES Y  
16. RENTAS dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 104 de  
17. la Constitución Nacional, y para el efecto declara que posee  
18. los siguientes bienes al 19 de noviembre de 2005: ACTIVO:  
19. INMUEBLES-UBIC.: 1) FINCA No. 13.815, Cta. Cte. 14-814-28,  
20. Distrito RECOLETA, valor terreno: Gs. 150.000.000.- valor  
21. construcción Gs. 300.000.000.- Valor total: Gs. 450.000.000.-  
22. 2) Finca No. 23.998, Cta. Cte. 14-1475-08, Distrito Recoleta,  
23. valor terreno Gs. 200.000.000.- 3) Finca No. 31.752, Cta. Cte.  
24. 127-2993-12, Distrito Luque, valor terreno Gs. 20.000.000.- 4)  
25. LUQUE Cta. Cte. No. 27-3553-09, Distrito de LUQUE, Valor

1. Terreno: Gs. 15.000.000.- 5) FINCA No. 27.646. PADRON No.  
2. 25.957, Distrito de CAPIATA, Valor Terreno: Gs. 15.000.000.-  
3. 6) FINCA No. 441, PADRON No. 801, Distrito de EUSEBIO AYALA,  
4. Valor Terreno: Gs. 18.000.000.- 7) FINCA No. 2228, PADRON No.  
5. 2476, Distrito ITACURUBI DE LA CORDILLERA, Valor terreno:  
6. 15.000.000.- Valor Edificado: Gs. 30.000.000.- Valor Total:  
7. Gs. 45.000.000.- 8) FINCA No. 2229.- PADRON No. 2475, Distrito  
8. de ITACURUBI DE LA CORDILLERA: Valor Terreno: Gs. 15.000.000.-  
9. VEHICULOS-TIPO: CAMIONETA marca: MITSUBISHI, modelo: L300-  
10. 1995, Motor No. [REDACTED] Reg. Automotor MATRICULA [REDACTED]  
11. Valor Gs. 50.000.000.- AUTOMOVIL, marca FIAT, Modelo 1, Chas-  
12. sis No. [REDACTED] MATRICULA [REDACTED] Valor Gs.  
13. 20.000.000.- MUEBLES: Gs.45.000.000.- ACCIONES-INVERSIONES:  
14. MUTUAL CAJA MEDICA: Gs. 7.500.000.- OTROS ACTIVOS: UN TITULO  
15. DE PROPIEDAD DEL CLUB INTERNACIONAL DE TENIS: Gs. 7.500.000.-  
16. TOTAL ACTIVO: Gs. 908.000.000.- PASIVO: 0.- TOTAL PASIVO: 0.-  
17. RESUMEN: TOTAL ACTIVO: Gs. 908.000.000.- ( GUARANIES  
18. NOVECIENTOS OCHO MILLONES.-), ( TOTAL PASIVO:0.- PATRIMONIO  
19. NETO: Gs. 908.000.000.- ( GUARANIES NOVECIENTOS OCHO  
20. MILLONES).- DETALLE DE INGRESOS: Remuneración: Gs.  
21. 9.447.900.- Otros Ingresos: DEL RAMO DE FARMACIA, CON EXISTEN-  
22. CIA DE MEDICAMENTOS POR Gs. 100.000.000.- Gs. 2.500.000.-  
23. TOTAL INGRESOS: Gs. 11.947.900.- ( GUARANIES ONCE MILLONES  
24. NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ).-OBSERVACION:  
25. -Los inmuebles descriptos con los números 2, 3, 5, y 8 se



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

04

0222



SERIE AB



Nº 2898083

ESCRIBANO : JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : 14 DE MAYO Nº 891 ESQ. PIRIBEBUY P.B.  
REGISTRO : 9

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

hallan registrado a nombre de la esposa del declarante señora FELICIANA CANO DE ESPINOLA.- El Titulo de propiedad del CLUB INTERNACIONAL DE TENIS, se halla a nombre de la señora FELICIANA CANO DE ESPINOLA.- DE ESTA FORMA el Dr. SEGUNDO FRANCISCO ESPINOLA dá cumplimiento a su DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS para lo que hubiere lugar en derecho.- EN SU TESTIMONIO, previa lectura y ratificación, así otorga y firma la escritura ante mí, el Escribano Público autorizante de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del requirente para la formalización de este instrumento, doy fé.- FDO: SEGUNDO FRANCISCO ESPINOLA.- Ante mí: JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO.- Está mi sello.-

*Juan Carlos Marecos Chamorro*  
**JUAN CARLOS MARECOS CHAMORRO**  
 ESCRIBANO PUBLICO  
 REGISTRO Nº 09  
 14 de Mayo Nº 891 - P. B. - Telef.: 453484  
 ASUNCION - PARAGUAY

*Concluye*